

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Un único criterio de adjudicación.

OBJETO

Admisión/exclusión de los licitadores, apertura de sobre nº 2 relativo a la proposición económica, así como Propuesta de Clasificación de los licitadores presentados y admitidos en la licitación relativa al Servicio de catering para la atención alimenticia inmediata a menores en situación de riesgo social.

Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento -PS del Secretario General

-----D. Manuel Osuna.- PS del Interventor del General del Ayuntamiento

-----D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

----- D^a. Fátima Montenegro. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

Concurren los siguientes licitadores:

- Juan Pagés en representación de Asociación Hermanamientos.
- Santiago Berdala en representación de Marhan Concesiones S.L.
- Rocío Pedregosa en representación de Dujonka S.L.


ANUNCIO DE LICITACION:

DOUE: Enviado el anuncio el 5 de mayo de 2016 y publicado el 7 de mayo de 2016.

Boletín Oficial de la Estado (BOE) nº 135 de 4 de junio de 2016.

Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 5 de mayo de 2016

Sevilla, a 28/06/2016
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefa del Registro General.
- A dar conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

Al Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.


Licitador nº 1: DUJONKA S.L.U.
Licitador nº 2: CATERING BRENS S.L.
Licitador nº 3: MARHAN CONCESIONES S.L..
Licitador nº 4: UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.
Asimismo ha presentado su oferta por correo, con comunicación previa de remisión por correo mediante fax las siguientes empresas:
Licitador nº 5: EUREST COLECTIVIDADES, S.L.

Al Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

Licitador nº 1: DUJONKA S.L.U.
Licitador nº 2: ABRECAMINOS DEL SUR S.L.
Licitador nº 3: ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS.
Licitador nº 4: CATERING BRENS S.L.
Licitador nº 5: MARHAN CONCESIONES S.L..
Licitador nº 6: UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.
Licitador nº 7: EUREST COLECTIVIDADES S.L.; ya que si bien en la Diligencia del Registro de fecha 14 de junio consta únicamente la recepción de comunicación previa para la presentación del lote 1, ha presentado oferta para ambos lotes, por lo que se considera como tal licitador en el segundo lote también, de conformidad con la doctrina de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la **Declaración responsable** a la que se refiere el art. 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, **se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.**

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 27 de junio de 2016, sobre la documentación general del sobre 1 de los licitadores presentados, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo lo que sigue:

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			


LOTE 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

Empresa	ADMISIÓN	EXCLUSIÓN	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN	MOTIVACIÓN
DUJONKA S.L.U.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo II: Solicitud de participación en el procedimiento. -Anexo III: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar. -Anexo V: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo VI: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VIII: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial. -Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado. -Declaración del volumen de negocios. -Declaración responsable sobre trabajos realizados. -Declaración responsable Registro General Sanitario de Alimentos. -Compromiso de adscripción de medios. -Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.


Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==		



CATERING BRENS S.L.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Solicitud de participación en el procedimiento. -Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Memoria explicativa del Proyecto del Plan de Igualdad de la empresa. -Compromiso de adscripción de medios. -Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.
MARHAN CONCESIONES S.L.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Anexo VI: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	SI	NO	NO	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Informe de datos sobre trabajadores de la Seguridad Social y contratos. -Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. -Compromiso de adscripción de medios. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos.
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	SI	NO	NO	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Compromiso de adscripción de medios.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
Observaciones	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==		Página	


**LOTE 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales:
Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.**

DUJONKA S.L.U.			SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones. Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos: -Anexo II: Solicitud de participación en el procedimiento. -Anexo III: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar. -Anexo V: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo VI: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VIII: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial. -Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado. -Declaración del volumen de negocios. -Declaración responsable sobre trabajos realizados. -Declaración responsable Registro General Sanitario de Alimentos. -Compromiso de adscripción de medios. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos generales para el Lote 2 al haberse aportado para el Lote 1. -Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>
----------------	--	--	----	--


Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:37:29 12/07/2016 12:34:18
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==		




ABRECAMINOS DEL SUR S.L.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social. -Cuenta de Pérdidas y Ganancias. -DNI del Administrador. -Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas. -Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.
ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar a -Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -CIF. -Inscripción de la identidad de los titulares de la Junta Directiva u Órgano de representación y de modificación de Estatutos en el Registro Nacional de Asociaciones. -Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Pública.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:37:29 12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

				<p>-Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.</p> <p>-Inscripción en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>-Adhesión a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.</p> <p>-Convenio de Colaboración con Confeitería el Petisú S.L., para el desarrollo de proyectos sociales.</p> <p>-Convenio de Voluntariado con la Asociación Deportiva de Boxeo de Sevilla.</p> <p>-Convenio de Voluntariado con la Asociación Cicerone de Sevilla.</p> <p>-Convenio de Voluntariado con Cáritas Parroquial Nuestra Señora de los Dolores.</p> <p>-Solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores y empresas clasificadas del sector público.</p> <p>-Comunicación del representante de la entidad informando de la no obligatoriedad de presentación y registro de cuentas anuales en Registro Mercantil.</p> <p>-Balance de situación.</p> <p>-Convenio con el Ayto. de Sevilla para el proyecto "Catering Social Tres Barrios-Amate" 2013.</p> <p>-Convenio con el Ayto. de Sevilla para el proyecto "Catering Social Tres Barrios-Amate" 2014.</p> <p>-Convenio con el Ayto. de Sevilla para el proyecto "Catering Social Tres Barrios-Amate" 2015.</p> <p>-Convenio con el Ayto. de Sevilla en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos de acción social para cubrir las necesidades alimentarias en la ciudad de Sevilla 2016.</p> <p>-Resolución de la Junta de Andalucía de concesión de subvenciones para el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía 2014.</p> <p>-Resolución de la Junta de Andalucía de concesión de subvenciones para el apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía 2015.</p> <p>-Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>-Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.</p>
--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

CATERING BRENS S.L.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Solicitud de participación en el procedimiento. -Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Memoria explicativa del Proyecto del Plan de Igualdad de la empresa. -Compromiso de adscripción de medios. -Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.
MARHAN CONCESIONES S.L.	SI	NO	SI	<p>Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Anexo VI: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio, según lo dispuesto en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	SI	NO	NO	Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones. Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos: -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Informe de datos sobre trabajadores de la Seguridad Social y contratos. -Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. -Compromiso de adscripción de medios. -Anexo VI: Solicitud de no aportación de documentos.
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	SI	NO	NO	Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones. Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos: -Anexo VII: Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla. -Declaración responsable sobre trabajadores con discapacidad. -Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial. -Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico. -Compromiso de adscripción de medios.


RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 27 de junio del presente, la Mesa resuelve lo siguiente:

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

Licitador nº 1: DUJONKA S.L.U.
Licitador nº 2: CATERING BRENS S.L.
Licitador nº 3: MARHAN CONCESIONES S.L..
Licitador nº 4: UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.
Licitador nº 5: EUREST COLECTIVIDADES, S.L.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==		Página	

Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

Licitador nº 1: DUJONKA S.L.U.
 Licitador nº 2: ABRECAMINOS DEL SUR S.L.
 Licitador nº 3: ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS.
 Licitador nº 4: CATERING BRENS S.L.
 Licitador nº 5: MARHAN CONCESIONES S.L..
 Licitador nº 6: UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.
 Licitador nº 7: EUREST COLECTIVIDADES S.L

Acto seguido, y al haberse previsto en el anuncio de licitación una tramitación urgente, una vez examinada la documentación administrativa del sobre nº 1, se procede a la celebración del acto público.

Indicado lo anterior, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias, ordenando seguidamente la Presidencia la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:


Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO
DUJONKA S.L.U.	22,20%
CATERING BRENS S.L.	12,00%
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	25,00%
UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	7,20%
MARHAN CONCESIONES S.L.	21,00%

Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO
MARHAN CONCESIONES S.L.	21,00%
ABRECAMINOS DEL SUR S.L.	22,00%
ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS	21,00%
CATERING BRENS S.L.	12,00%
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	25,00%
UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	9,20%
DUJONKA S.L.U.	20,40%

La valoración de las ofertas presentadas y admitidas a licitación, a la vista de los resultados de las diferentes proposiciones económicas, en virtud del criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			

Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

EMPRESAS	PORCENTAJES DE BAJA OFERTADOS	PUNTUACIÓN
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	25,00%	100,00
DUJONKA S.L.U.	22,20%	88,80
MARHAN CONCESIONES S.L.	21,00%	84,00
CATERING BRENS S.L.	12,00%	48,00
UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	7,20%	28,80

Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

EMPRESAS	PORCENTAJES DE BAJA OFERTADOS	PUNTUACIÓN
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	25,00%	100,00
ABRECAMINOS DEL SUR S.L.	22,00%	88,00
MARHAN CONCESIONES S.L.	21,00%	84,00
ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS	21,00%	84,00
DUJONKA S.L.U.	20,40%	81,60
CATERING BRENS S.L.	12,00%	48,00
UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.	9,20%	36,80

A la vista de lo expuesto con anterioridad, valoración de las ofertas presentadas y admitidas a licitación, en virtud del criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se resuelve lo siguiente:


A los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Lote 1: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Macarena, Polígono Norte, Los Carteros, San Jerónimo, Triana-Los Remedios, Casco Antiguo, San Pablo y El Vacie.

- 1.-EUREST COLECTIVIDADES S.L.
- 2.-DUJONKA S.L.U.
- 3.-MARHAN CONCESIONES S.L.
- 4.-CATERING BRENS S.L.
- 5.-UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.

Lote 2: Servicio de caterings a domicilio a los siguientes Centros de Servicios Sociales: Alcosa, Torreblanca, Cerro, Tres Barrios, Nervión, Polígono Sur, Sur-Bermejales.

- 1.-EUREST COLECTIVIDADES S.L.
- 2.-ABRECAMINOS DEL SUR S.L.
- 3.-MARHAN CONCESIONES S.L.
- 3.-ASOCIACIÓN HERMANAMIENTOS
- 4.-DUJONKA S.L.U.
- 5.-CATERING BRENS S.L.
- 6.-UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA S.A.

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			


Por ello, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLSP, se propone requerir a la empresa EUREST COLECTIVIDADES S.L. con CIF B80267420, para ambos lotes en que se divide la licitación, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2016 12:37:29	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/07/2016 12:34:18	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jWZR16jDUwINDy4k1TFv8w==			